



C I R C U L A R CSJATC23-76

Fecha: 4 de mayo de 2023

Para: **SERVIDORES Y FUNCIONARIOS DISTRITO JUDICIAL DEL ATLÁNTICO, USUARIOS Y COMUNIDAD EN GENERAL**

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO

Asunto: **ALCANCE CIRCULAR CSJATC23-58 - NUEVOS CORREOS DE CONTACTO DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO.**

De manera atenta comunicamos la corrección del nuevo correo electrónico asignado a la *Mesa de Entrada* del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, para la recepción y envío de los asuntos relacionados con esta Corporación:

Recepción: MESA DE ENTRADA

RADICACION O PRESENTACION DE SOLICITUDES Y/O RESPUESTAS: mecsjabatlantico@cendoj.ramajudicial.gov.co

Se aclara que el error consistió en haber tildado la palabra atlántico, causando el rechazo de correos.

Cordialmente,

CLAUDIA EXPOSITO VELEZ
Presidente

CREV/lmc

Firmado Por:
Claudia Regina Exposito Velez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **edc9d9f5d68905cf9f345b542590f9bf0c29e0b00201814c0fd9afda0c580bd6**

Documento generado en 05/05/2023 10:27:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>